

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id., 60 rs.—Número suelto, 6 céntimos.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Pedro ad-Vincula y San Félix Mártir.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CONTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de las Mercedes, en su iglesia, privilegiada.

Dia.	Horas.	Term.	Baróm.	Vientos y atm.	Afecciones astronómicas.
31	7 m.	20	32 11	S. nub.	Sale el Sol á 4 hs. 55' 52" t. m.
	2 t.	25	32 11	E. id.	Se pone á 7 hs. 15' 32"
	10 n.	21	32 11	Nub.	Merid. 12 hs. Rel. 12 hs. 6'

Orden de la plaza del 31 de julio de 1853.

Los cuerpos de esta guarnición pasarán mañana 1.º de agosto revista de comisario por el de guerra nombrado al efecto, en los puntos y horas que á continuación se anotan.

En la Esplanada, á las cinco de la mañana, intervinidas por el señor brigadier D. Salvador Darnato, gobernador del fuerte de Atarazanas, el primer regimiento de Artillería, seguidamente la brigada de montaña y la batería rodada.

A las seis, en el mismo punto, intervinidas por dicho señor brigadier, el regimiento infantería de Galicia, n.º 19; el de Astorga n.º 44, y el escuadrón cazadores de María Cristina.

A las cinco de la mañana, en el propio paraje, intervinidas por el señor brigadier D. Juan Domingo Foxá, gobernador de la Ciudadela, el regimiento infantería de Soria, n.º 9; seguidamente los batallones cazadores de Ciudad-Rodrigo, n.º 9, el de Vergara, n.º 16, y últimamente el regimiento caballería de Numancia.

A las ocho, en la Maestranza, la pasará la compañía de obreros del regimiento de Artillería, y el cuadro de la reserva del tercer batallón de Zamora, en la sala de Orden de Atarazanas, intervinidas por el señor brigadier gobernador de esta fortaleza.

Los cuerpos se presentarán de diario, y se marcará por los ayudantes de plaza los puntos donde deberán formar para pasar la revista en el sitio espresado.

El día 2, de ocho á diez de la mañana, ante el señor comisario de guerra D. José Albareda, en su casa habitación, sita en la Rambla del Centro, n.º 30, piso 3.º, la pasarán los señores jefes y oficiales de reemplazo, los de la misma clase empleados en comisiones activas del servicio, y los escedentes de EE. MM. de plazas.

El mismo día, de ocho á once de la mañana, ante el señor comisario de guerra D. Marcos Ramon

Espectáculos.

Teatro principal.—Funcion núm. 13 de abono.—El gran melo-mimo-drama mitológico barlesco, de magia y de grande espectáculo, en tres actos, titulado: «Todo lo vence amor ó La pata de cabra», dirigido por el señor Ibañez, y exornado con todo el aparato que requiere su argumento.—A 3 reales.

A las ocho.

Escudero, en su casa habitaen, sita en la calle de la Union, n.º 28, entresuelo, la pasarán, despues de haber autorizado yo una revista, las partidas de habilitado y sueltas existentes en esta plaza.—El general, gobernador, Zapatero.

Servicio de la plaza para el dia 1.º de agosto.

Jefe de dia, D. Francisco de Paula Gomez, teniente coronel graduado, segundo comandante del regimiento infantería de Galicia.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Astorga.—Hospital, Soria.—El teniente coronel, sargento mayor interino, Manuel Quiroga.

Barcelona.

Correo de Barcelona. Espresa que permanece, puede decirse, in statu quo la guerra entre rusos y turcos. Dice que no han sido aun aceptadas las proposiciones presentadas á la Rusia por las grandes potencias: y no obstante todavía no ha variado de una línea el articulista la opinion de que la cuestion de Oriente en manera alguna terminará con la guerra. Las palabras emitidas por lord Palmerston en el parlamento inglés, crees son una garantia á la opinion que tiene manifestada. Mucho se habrá engañado el *Correo* si la altanería de Rusia no que avencida ante el aspecto imponente de las grandes potencias interventoras. La guerra es, ¿su ver, imposible; desgraciados de los que la empezarán, continúa: la guerra que comenzara en Oriente cambiaria la faz de Europa, trocaria por completo la política que de algunos años a esta parte la domina: este cambio, que seria total, no podria ser otra cosa que el triunfo que mucho tiempo hace se busca impedir ó retardar: la guerra por otra parte, en vez de embrutecer á los turcos, no haria mas que ilustrarlos, sacándolos del estado de postracion é ignorancia en que se hallan.

Presente. Pregunta ¿Quién se ocupa de la política nacional? Desde que nacen intereses separados y opuestos entre nacion y gobierno, todo vacila, nada hay seguro y estable, la máquina está dislocada. Pregunta no menos. ¿No es todavía hora, despues de tantas y tan duras lecciones, y de tan amargos desengaños, de que se trate en España de adoptar una política conforme con los intereses de la Nacion? Y no exige que la siga el gobierno solo: se contradeciria si lo pretendiese: exige que la adopten y sigan todos, cada cual en la esfera de sus influencias y de sus acciones, en la sociedad que vive y de que forma parte. Entiende que si de los partidos ha de salir la política que conviene á los intereses nacionales, vana es la esperanza. Un gobierno espresion de un partido, no hará jamás la felicidad de una nacion: el gobierno ha de ser la significacion de la grande é inmensa masa de los intereses nacionales: los partidos podrán ser desgraciadas escepciones, pero nunca reglas: apela á la historia de España y á la del mundo.

Diario de la tarde. No lleva artículo de fondo, en su número de ayer.

El numeroso vecindario de la Barceloneta se queja, no sin motivo, que formando parte de la poblacion de Barcelona se le condene á quedar incomunicado con el resto de la capital, mucho antes de que se cierre la puerta de Isabel II, de manera que se les considera de inferior condicion que á los habitantes de Gracia y pueblos inmediatos que hasta las doce de la noche, y en los dias en que hay alguna funcion notable hasta altas horas de la madrugada, pueden entrar y salir de la capital. No creemos que la autoridad militar desatienda sus justos ruegos á no haber un motivo muy poderoso que lo impida.

—Al buen celo de los señores concejales D. Felipe Masferrer y D. Domingo Ribas se debe que á las ocho de la mañana del dia de ayer quedase libre para el público el tránsito por la calle del Hospital, el cual poco antes de dicha hora estaba obstruido con las paradas perennes de gorras, libros de lance, herramientas, muebles y otras zarandajas, aparte de las ropas que tenian estendidas en el suelo las gitanas. Es de esperar que la autoridad procurará que desaparezcan de la indicada calle tantos estorbos sin contar los que causan los carruajes que sus dueños dejan en la plaza de S. Agustin, pues no es justo que mientras á unos se les aplica una multa por contravenir á los bandos vigentes, otros conviertan las calles y plazas en depósitos y almacenes.

—Anteanoche hubo un amago de incendio en una casa de la calle de Dufort: el daño fué de poca consideracion por la eficacia de los esfuerzos con que se procuró atajar el progreso de las llamas.

—El billete número 6913 premiado con veinte mil duros en la última lotería, había sido espedido en la Administración de la calle de la Espasería.

—D. José Solanes y Bori, en un remitido que inserta el «Presente» manifiesta que el *mesto*, que tan buen efecto produce en las enfermedades de hidrofobia, es el árbol conocido en Cataluña con el nombre de *lladoné*. Avisa también dicho señor que lo facilita gratis en su botica de la plaza del Oli, y que cuantas personas lo han usado han curado perfectamente.

—Asegúrase que cuanto antes serán trasladados al interior del mercado de San José los puestos de frutas y verduras que ahora ocupan una parte de la Rambla de la Boquería.

—Con motivo de celebrarse el jueves próximo la fiesta de Santo Domingo, habrá bailes de payeses y artesanos en la plaza de Capuchinos y en el huerto de Murlá, calle de S. Pablo, á cuyo objeto se están ya levantando dos espaciosos entoldados.

—En la mañana de anteayer los vigilantes nocturnos encontraron abandonadas en la plaza de S. Agustín viejo tres sacos de algodón que probablemente habrían sido robados.

—Escriben de Manresa que en la tarde del 23 se perpetró un horroroso asesinato en el puente llamado de Villamara, á una hora de distancia de dicha ciudad y sitio llamado «Pont foradat.» Merced á las disposiciones adoptadas por la autoridad dos de los presuntos asesinos se hallan ya en poder de la justicia.

Gerona 30 de julio.

Sabemos que por el gobierno de S. M. se ha pedido á este I. S. Gobernador civil, que oyendo á la Diputación provincial, informe sobre un proyecto que no dudamos llamará fuertemente la atención del país. Se trata de construir en cinco años todas las carreteras provinciales de Cataluña con un 20 por 100 de rebaja á los presupuestos que formen los Ingenieros, reembolsándose con los arbitrios que hay consignados, y que quedarían á disposición de los que han presentado el proyecto, el número de años suficiente para ello, tomando por tipo aquel en que mas hayan producido.

El digno diputado por el distrito de La Bisbal D. Juan de Balboa, es quien ha concebido el proyecto que desde luego han adoptado y encargádose de realizar algunos ricos capitalistas y banqueros.

El país agradecerá indudablemente los esfuerzos que se hacen para mejorar sus medios de transporte proporcionándole en grande escala su desarrollo agrícola, mercantil é industrial, y la digna autoridad que con tanto acierto está al frente de la administración hallará el camino de demostrar el interés, que se toma por sus administrados, haciendo valer aun la oportunidad de la realización del proyecto que ocuparía infinidad de brazos en un año que á causa de la pérdida de las cosechas será calamitoso para la provincia. Lo mismo decimos de la diputación, junta tutelar y representante de los intereses populares, sabrá llenar dignamente su cometido protegiéndolos de un modo eficaz y aprovechando hasta con afán cuantas ocasiones para ello se le presentan.

Naturalmente se habrán pedido iguales informes á las demás provincias que forman el antiguo Principado de Cataluña, y si como creemos son favorables, pronto veríamos publicar la subasta y despues empezar para ser en breve plazo concluidas unas obras que con el método seguido hasta ahora, difícilmente verian nuestros hijos acabadas.

—En la noche de ayer se prendió fuego en una casa de la calle del Portal Nou. Al momento acudieron á dicho punto las bombas de la ciudad, por cuyo auxilio y el de varias personas pudo lograrse en pocas horas la estincion del incendio.

(Postillon.)

Se nos ha pasado para insertar la siguiente contestacion.

Sr. Editor del Diario de Barcelona.

Sírvase V. continuar en el primer número de su apreciable periódico las siguientes líneas, á lo que le quedará reconocido su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—El representante de D. Ignacio Mercader, José Ventós.

No ha podido dejar de sorprender en gran manera al infrascrito el edicto publicado en el día de hoy en los periódicos de esta ciudad, por el cual se cita y emplaza á mi principal Don Ignacio Mercader, por la Alcaldía constitucional de la misma, á fin de que se presente en ella dentro el término de diez días por sí ó por medio de apoderado, á fin de celebrar juicio de conciliación á instancia de D. Carlos Torrents y Miralda, de este Comercio, no solo porque este ha faltado á las deferencias que son debidas á los que ejercen la misma profesion, si que también porque consta al instante que D. Ignacio Mercader, se ausentó para el pueblo de

San Hilario y márgenes del Ter, al objeto de reparar su salud con el beneficio de aquellas aguas y baños.

D. Carlos Torrents y Miralda, debía y podía, antes de arrojarle á aquel paso, considerar que D. Ignacio Mercader, aunque ausente, ha dejado abierta su casa de comercio, la cual sigue con desahogo y con su curso regular todas sus operaciones y negocios, á los cuales se atiende con la exactitud, puntualidad y legalidad que tiene acreditado, sin que por la ausencia del jefe de ella hayan sufrido retraso, ni desatención las negociaciones pendientes; y podía considerar también, que no habría hallado resistencia en la propia casa, ni se le habría dado escusa á cualquiera reclamación justa que la hubiese dirigido,

Había podido igualmente considerar, que la ausencia expresada, no tenía otro objeto que el referido, y que á la seguridad de todas las operaciones pendientes de D. Ignacio Mercader, existen en su casa bien acreditados caudales, mas que bastantes y suficientes para llenarlas debidamente.

Y no se había de permitir, por fin, D. Carlos Torrents y Miralda, figurar ignorancia del paradero de mi principal; pues solo se presenta como de paradero ignorado, á aquellos cuya situación es desagradable, ó se ocultan á la vista de sus acreedores; pues le constaba á dicho señor Torrents que exclusivamente por su salud se halla ausente D. Ignacio Mercader; quien afortunadamente se halla gozando en esta plaza de una reputación que no envidia la del señor Torrents, y en las oficinas del gobierno consta la autorización con que ha salido de esta ciudad; á las cuales podía haber acudido aquel para cerciorarse de que mi principal no retrae ni oculta su persona.

La mala impresión que pudiera haber hecho el referido anuncio relativo á D. Ignacio Mercader, y el cumplimiento de mi deber, me inducen á hacer esta manifestación, para que sirva de vindicación á toda intención irregular que haya podido dar motivo á D. Carlos Torrents y Miralda á instar la publicación de aquel.

Barcelona 30 de julio de 1853. El representante de D. Ignacio Mercader, José Ventós.

Anuncios oficiales.

Lotería nacional moderna.

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 27 de julio, los cuales corresponden á los billetes despachados en las Administraciones de esta provincia.

Núms.	Pfs.	Núms.	Pfs.	Núms.	Pfs.	Núms.	Pfs.	Núms.	Pfs.
46	100	2811	100	6098	100	9951	1000	12010	100
47	100	2952	200	6219	100	10055	100	12064	100
50	100	3364	100	6859	100	10081	100	12067	100
108	100	3536	100	6898	400	10119	100	12445	100
109	100	3950	200	6912 a.	250	10144	100	12485	100
269	1000	3952	100	6913	20000	10157	100	12511	100
692	100	3063	400	6914 a.	250	10672	100	12551	100
694	200	4203	100	7630	100	10677	100	12713	100
696	100	4267	100	7637	100	10914	200	12959	100
835	100	4642	100	7982	200	10925	100	13076	100
846	100	4757	100	7987	100	10949	100	13081	100
1626	100	5622	100	8231	100	11201	100	13459	200
1627	200	5668	200	8258	100	11211	100	13465	100
2623	100	5824	100	8685	100	11281	100	13621	100
2369	100	5851	100	9145	100	11588	100		
2611	100	5898	100	9181	200	11684	100		
2703	100	6094	100	9928	100	11793	100		

El siguiente sorteo se ha de verificar el día 11 de agosto de 1853.

Barcelona 31 de julio de 1853.—Francisco Bofill.

Parte religiosa.

SANTOS BONO, FAUSTO, MAURO Y OTROS NUEVE MARTIRES.

En las actas del papa S. Estéban, se hace mención de los Santos de quienes acaba de hablarse, los cuales sufrieron el martirio en Roma en la vía latina.

Se reza de la octava de Santiago Apóstol, con conmemoracion de los Santos Macabeos, mártires: rito doble y color encarnado.

Hey en la parroquial de los Santos Justo y Pastor, á las siete de la mañana, se celebrará en honor de S. Félix mártir, una solemne misa matutinal.

En la iglesia de Sta. Clara, la ilustre y venerable Congregacion de Nuestra Señora de la Buena Muerte, practicará hoy lunes á las siete de la tarde los acostumbrados ejercicios espirituales, y predicará «De la muerte de los justos», el R. D. Joaquin Rogen, Pbro.

Continúan en la parroquial de Belen los días de gracias á la Virgen del Cármén, y predicará hoy el R. D. Antonio Crehuet.

Mañana, á espensas de algunos devotos, en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles, en obsequio á su tutelar la gran Reina del Cielo María Santísima, á las siete despues de una plática preparatoria que hará el R. D. Facundo Artigas, se distribuirá la Sagrada Eucaristía. A las diez cantará la música de la Santa Iglesia Catedral solemne oficio, con sermon que dirá el R. D. Ramon Buldú. Por la tarde á las seis cantará la misma música el santo rosario con esplicacion de misterios que hará el R. D. Jaime Ros, y predicará el R. Dr. D. Manuel Rodriguez, finalizándose con los gozos.

Cumplen esa noche 635 años de la descencion de la Reina de los Cielos á Barcelona para fundar bajo el título de la Merced, su monástica, Real y militar orden, redentora de cautivos. En celebracion de tan fausto aniversario las señoras esclavas de la celestial Princesa, bajo la indicada advocacion, tendrán mañana en su iglesia los acostumbrados ejercicios espirituales de cada mes. A las siete será la comunión general con plática preparatoria que dirá el director de la Esclavitud. Por la tarde á las seis y media se dará principio á los espirituales ejercicios, que serán con esposicion de Su Divina Majestad y plática moral que hará el R. Dr. D. José Iborra, Pbro. Visitando la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced y cumpliendo con los requisitos de costumbre, se puede ganar indulgencia plenaria cuantas veces se repitiere la visita.

En cumplimiento al solemne voto que hizo esta ciudad, con motivo de la plaga de la langosta; se celebrará mañana 2 de agosto, en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes el descenso de la Virgen Santísima á Barcelona, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento. A las diez se cantará la misa mayor á dos coros, siendo el orador el Pbro. Dr. D. Manuel Rodriguez.

Parte económica.

AVISOS.

EN LA MAÑANA DE AYER SE PERDIO DEL
huerto de la Barceloneta junto al ferro-carril,

un niño de 3 años y medio de edad. Se gratificará á la persona que dé noticia de su paradero en la calle de San Miguel, núm. 82, de dicho barrio.

8

Parte comercial.

SANIDAD DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Vinaroz en 3 d. laud Merced, de 23 t., p. Vicente Obiol, con 2200 arrobas algarrobas á D. Mateo Cuyás.

De Charleston y Mahón en 60 d. polacra goleta Preciosa, de 117 t., c. D. Antonio Pages, con 292 balas algodón á D. José María Serra.—Ha tenido entrada á las diez de la mañana.

De Mataró en 1 d. polacra (nueva), de 130 t., nombrada San José (a) Paquete de Jibara, su capitán Buenaventura Pagés, en lastre.

De Cullera en 4 d. laud Angeles, de 16 t., p. Vicente Salvador, con 180 docenas melones, 30 arrobas tomates y 30 de cebollas.

De Burriana en 4 d. laud Cármén, de 25 t., p. F. Antonio Perez, con 1100 arrobas algarrobas, 30 cahices trigo y 14 de habichuelas á los Sres. Soler y Estébe, y 150 docenas melones.

De Guipuzcoa, Santander é Ibiza en 26 d. queche Nuevo Tigre, de 115 t., c. D. Gabriel Pla, con 100 sacos harina á los Sres. Serra y Parladé.

De Mazarrón en 8 d. laud Amistad, de 23. p. Ceverino Vicente, con 1000 fanegas cebada á D. Juan Fontanillas.

De Isla Cristina, Vinaroz, Salou y Villanueva en 15 d. laud S. Cristobal, de 38 t., p. Francisco Bas, con 47 pipas atun y 10 fardos pescado seco á D. José Poch.

De Valencia 3 d. laud Júcar, de 43 t., p. Bartolomé Miguel, con 460 carneros á D. Estéban Llovet, 25 sacos harina á D. Juan Fontanillas, 24 de habichuelas á los Sres. Estagno y Torrens y 3 balas seda á D. Pelegrín Tintoré.

De Burriana en 4 d. laud S. Antonio, de 25 t., p. Julian Fábregas, con 450 arrobas algarrobas á don Juan Carst, 2 balas seda á D. Oriol Pascual, 100 arrobas tomates y 50 docenas melones.

De Santander en 20 d. corbeta Bengochea, de 200 t., c. D. Juan Antonio Martínez, con 2000 sacos harina á los Sres. Vidal y compañía y 700 id. á D. Juan Estrany.

Ademas 19 buques de la costa de este Principado, con 108 pipas vino trashordo, 19 cascos sardina á

D. José Poch, 32 id. á la órden, 26 id. á D. J. Serra y Totosaus, 12 id. á D. Juan Novell, 11 id. á D. J. Rado, 10 id. á D. Luis Balart, 13 id. y 1 pipa aceite á D. Isidro Moreu, 17 cascos sardina, 40 batas tapanes, 72 fardos esparto y 2 pipas aceite á D. Gaspar Dotras, 9 id. para Mataró, 9 id. y 200 cuarteras maíz á los Sres. Soler y Esteve, 60 qq. hierro á D. Antonio Clos, 63 de madera á D. Joaquín Gurri, 10 de enea á D. Juan Bos, sal, leña y carbon.

Id. inglesas.

De Liverpool en 30 d. bergantin Sreta, de 162 t., c. Liweed, con 366 toneladas carbon de piedra á los Sres. Solá y Monné.—Ha tenido entrada á las tres y media de la tarde.

De Newcastle y Gibraltar en 26 d. goleta Rapid, de 59 t., c. George Gambrell, con 48 toneladas carbon coke á D. Valentín Esparó.—Ha tenido entrada á las tres y media de la tarde.

Id. napolitana.

De Anzio y Joyliano en 23 d. goleta La Piata, de 146 t., c. Salvatore Lubrano, con 1200 qq. carbon á D. Manuel Magro.—Queda entredicho.

Se dirige al puerto un bergantin extranjero de poniente.

VIENTOS.

A las doce de la noche. N. E. calmoso.

Al amanecer. N. O. id.

A las doce del día. S. id.

Correo de Madrid del día 28 de julio de 1853.

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 28 DE JULIO DE 1853.

Títulos del 3 por 100 cons. á 44 1/4 p.—Id. 3 por 100 diferido á 23 7/16.—Inscripciones de particip. legos del 4 y 5 por c. á 20 — Amortizable de primera á 10 1/2.—Id. de 2.^a á 5 1/4.—Acciones del Banco á 103 1/2 d.—Material del Tesoro preferente á 54 p.—Id. no preferente á 43 p.—Id. sin interés á 32 p.

Acciones de carreteras con interés de 6 por 100 anual.—Cabrillas 1 de abril de 1833 de 4000 rs. 3.000,000 á —16 agosto de 1841. De 1000 rs. 9.000,000 á 101.—Coruña 16 agosto de 1841. De 1,000 rs. 9.000,000, á 101 p. — Fomento 1.^o de abril de 1850. De 4000 rs. 80.000,000 á 80 d. — Id. de 2000 rs., 30.000,000 á 81.—Id. junio de 1851. De 2000 rs. 30.000,000 á 79.—Id. de agosto de 1852. De 2000 rs. 55.000,000 á 83 p.—Ferro-carril de Aranjuez á Almansa.—De 2,000 rs., de 81 d. á 81 1/2.

Fluctuacion.—3 por 100 consolidado á 44 1/8 1/4 3/16.

3 por 100 diferido á 23 3/8 7/16.

Después de Bolsa.—Queda el 3 p. c. á 44 1/8 d. 1/4 p.—El 3 p. c. diferido 23 7/16 d.—Amortizable de primera clase á 10 1/2 d.—Deuda amortizable de 2.^a á 5 1/4 d.—Comité á 50 p. 100 de cupones, á 3 1/2.

Cambios. — Londres á 90 d. 51 p. 1 p. f. — Paris á 8 d. 5 f. 27 p. 1 p. f. — Alicante 1/4 d.—Barcelona par p.—Bilbao par p.—Cádiz par p.—Coruña 1/2 p.—Granada 1/2 d.—Málaga 1/4 d.—Santander par p.—Santiago 1/2 d.—Sevilla par p.—Valencia par p.—Zaragoza 1/4 d.

Madrid 28 de julio de 1853.

La Gaceta de hoy contiene una Real orden por la que se declara que habiendo invitado el gobierno al Nuncio de Su Santidad en estos Reinos á que fijase definitiva y generalmente el efecto que deben producir las habilitaciones expedidas á favor de los esclaustrados, este declaró en comunicacion de 19 de enero último que los espresados esclaustrados habilitados por Su Santidad ó por la Nunciatura para obtener beneficios simples «ó residenciales y aun curados» pueden ser admitidos en los términos y forma marcados en la habilitacion á la provision de prebendas de gracia ó de oficio, escepto las dignidades, á no ser que en los breves de habilitacion se comprendan espresamente.

—Por otra Real orden de 23 de julio se previene á los obispos que hagan entender á los curas párrocos que no deben exigir cantidad alguna por firmar las fes de vida y estado que les presentan los individuos de las clases pasivas.

—El gobierno piensa decididamente en facilitar la navegacion del Duero y Pisuerga. Con este objeto se ha comunicado una Real orden al ingeniero D. Antonio Rovenga, residente en Valladolid, para que posponiendo todo otro trabajo, concluya lo mas pronto posible el proyecto de navegacion de dichos rios.

—En la temporada próxima del invierno habrá en Madrid compañía francesa, pues el gobierno acaba de conceder licencia para traerla á Mr. Bernard, que fué el primero que dirigió esta especulacion en España. El objeto de Mr. Bernard, es formar una buena compañía de ópera cómica que sentará sus rales en el teatro del Instituto, completamente reformado.

—Dice el Clamor, y es cierto, que ayer corrieron por Madrid, rumores de crisis, fundados en que los demás ministros no aprobaban el «memorandum» del Sr. Moyano sobre caminos de hierro; pero como este «memorandum» no habrá sido leído hasta ayer al Consejo de ministros, en el caso que haya llegado á la Granja el Sr. Lersundi, cosa que á la hora que escribimos, ignoramos todavía, es claro

que tambien todavia anoche no podia saberse lo ocurrido ayer en la Granja, y que esta noticia carece de fundamentos.

—El general Lersundi pasó el 24 por Palencia, donde á pesar del poco tiempo que permaneció fué visitado por las autoridades.

—El *Tribuno* dice haber visto una carta del señor Rodríguez Ariza en que este señor asegura que no ha renunciado el cargo de diputado por el distrito de Rivadavia; pero como ha aceptado un destino de mayor sueldo, sino ha renunciado está sujeto á reeleccion y desde luego puede tener lugar la lucha anunciada entre los directores del *Diario Español* y de la *Epoca*, á los cuales se supone candidatos por aquel distrito.

—Los periódicos de la oposicion siguen pidiendo al señor ministro de Gracia y Justicia que ponga coto á las exageradas pretensiones de algunos investigadores de memorias y aniversarios.

—Los males de Galicia van disminuyendo rápidamente. Ya se ha disuelto el depósito de pobres de la Coruna. En Pontevedra la cosecha del maíz se presenta hermosa. En toda la provincia se han reparado 20,000 ferrados y son muchas las obras de necesidad y ornato que hay emprendidas.

—El 24 de julio, día de S. M. la Reina madre, recibió corte el Capitan General de Valladolid; lo mismo sucedió en Pamplona.

—El 22 salió de Jaca para seguir inspeccionando las carreteras de Aragon el señor Hezeta, director general de Obras públicas, á quien acompañaba el jefe del distrito.

—El ramo de Correos marcha á su perfeccion bajo la administracion del señor Egaña y del director general señor Collantes. Habiendo llamado la atencion de dichos señores el poco partido que se saca de la navegacion trasatlántica por medio de los vapores trabajan asiduamente para aumentar su fruto y por el pronto se ha puesto en estudio 1.º ¿De qué modo sin grande perjuicio del Erario se pueden duplicar las operaciones? 2.º Si habrá inconveniente en que á la vuelta de la Habana los vapores toquen como á la ida, en Puerto Rico y Canarias? 3.º ¿Cómo se arreglará la entrada y salida de los vapores que los comerciantes puedan contestar á vuelta de correo á sus correspondientes de América? 4.º Si habrá inconveniente en que los vapores que en ciertos meses del año se dirigen al Lazareto de Vigo, dejen en Cadiz la correspondencia de Andalucía, Murcia, Aragon, Cataluña y Castilla? Y 5.º ¿Qué reformas pueden hacerse en las tarifas de portes?

Todo esto se medita en la actualidad, pesando sus ventajas é inconvenientes; pero debe esperarse que muy en breve se adoptarán algunas medidas que dejen mayor espacio para contestar á los comerciantes de España y que faciliten la mas fácil comunicacion de las Antillas españolas con su metrópoli.

—La conducta del Sr. ministro de Hacienda en la cuestion de billetes del Tesoro, conducta censurada por la prensa de la oposicion, ha sido hábil y estudiada, en la opinion de los que conocen los planes del Sr. Pastor. Cuando este resolvió la emision de billetes, bien sabia que no podria colocar en el primer mes los 300 millones decretados. Reducir el interés á 6 cuando aqui ha habido épocas en que se ha prestado á 18 al gobierno, es una empresa ardua. Por esto el Sr. Pastor ha empezado por dar una prima de 2 p. 0/0 á los tomadores de billetes; y la emision de las letras á 7 p. 0/0 fué acordada para que el gobierno no se viese encerrado en las dificultades que siempre ofrece el planteamiento de un pensamiento nuevo. Pero pronto se verá si el interés de los billetes queda reducido al que marca el decreto de su creacion. Por el pronto se ha corregido lo que dijo el *Clamor* de que el Tesoro se habia negado á dar esplicaciones sobre los billetes, pues segun dicen personas bien enteradas en Madrid se obtienen cuantas se desean y hasta ayudan los empleados á los negociantes á arreglar las facturas que dan en blanco á los tomadores.

—Conforme lo tiene anunciado la *Correspondencia* el Sr. Pastor está resuelto á que sin ninguna clase de consideraciones entren en la Caja de depósitos, todos los que están en la categoria de necesarios.

Desgraciadamente ha sido falso lo que ayer se decia de que habian ingresado en la Caja los cuatro millones y pico correspondientes á la obra pia de Jerusalem.

—A fin de cumplir con la Real orden de 12 del actual, la Administracion de la empresa del ferro-carril de Isabel II, ó sea de Alar á Santander, ha acordado que los planos definitivos de la linea desde esta ciudad á Caldas, se levanten siguiendo la direccion de Renedo y acercándose lo que sea posible á Torre de la Vega; así se ha comunicado á los ingenieros de la compania, y á la empresa constructora para que los planos sean concluidos y presentados al gobierno por el término que marca dicha Real orden.

—Han sido nombrados, jefe de negociado de la Direccion general de Estancadas, D. Manuel Agustín Gomez, y administrador de la Aduana de Bilbao, D. Julian Suarez Llanos, y de la de Santander, D. Ramon Guieva.

—Los concesionarios del ferro-carril de Ciudad Real á Socuéllamos, acaban de acudir al gobierno de S. M. declarando que por su parte aceptan cuanto propone el Consejo Real sobre dicha linea, que es, segun anticipó la *Correspondencia autógrafa*, la subasta pública sin el derecho de tanteo, la sujecion á varias reglas prudentes para la enagenacion de los bienes de propios, y en último resultado á lo que determinen, sobre la cuestion de ferros-carriles, en general las Cortes.

—De acuerdo con el Consejo real, el gobierno tiene ya preparada una nueva ley de Bolsa. Ignoramos cuando se dará á luz, pero parece seguro que se restablecen en ella las jugadas á plazo si bien de manera que se impida el juego ilicito y ruinoso, y se deje abierta la puerta para hacer en ella las modificaciones necesarias con arreglo á los tiempos y circunstancias.

—Los concesionarios del ferro-carril del Norte, publican en la «Epoca» de esta tarde una larga comunicacion en que defienden el derecho, la legalidad, la justicia y la conveniencia pública con que en su concepto se ven asistidos.

—Anoche no habia llegado á San Ildefonso el Presidente del Consejo de ministros y aun allí corria la noticia de que se detendria algo en Oñate. Las muestras son de que volverá por Madrid, y que todavia no ha llegado á esta corte.

Dos cartas que tenemos de San Ildefonso confirman lo que deciamos ayer de que el Consejo de Ministros nada habia vuelto á tratar de ferro-carriles y de que el gabinete está cada vez mas unanime en el modo de resolver esta importante cuestion.

—En la Bolsa de hoy no se han publicado operaciones. El 3 consolidado se sostiene á 14 1/4 d. 1/4 p.—El diferido á 23 1/16 de 1/2 p. La amortizable de 1.ª á 101 1/2. La de 2.ª á 51 1/4. d. Las acciones del Banco á 103 d.

—Por parte telegráfica se sabe que nuestro 3 p. c. interior estaba el 25 en Paris á 43 y el exterior á 46 1/2 (C. P.)

París 28 de julio.—Por el telégrafo eléctrico.—El 3 p. c. á 78 fr. 50 c. El 4 1/2 p. c. á 103 fr. 30 c. en baja de 10 c. Fondos españoles 3 p. c. diferido 22 1/2.

Londres 26 de julio.—Consolidados 98 1/2. Fondos españoles : 3 p. c. al contado 47 1/2, diferido 23 1/4, bonos del comité 6 14, deuda pasiva 5 3/8.

París 27 de julio.

Se anuncia que Monseñor Sacconi, nuncio apostólico en Baviera, está destinado por el Santo Padre á reemplazar á Monseñor Garibaldi en calidad de nuncio de Francia.

—Leemos en el *Globo*: « Omer-Bajá construye cerca de Schumla un campo fortificado. Las montañas que forman un anfiteatro semicircular al rededor de la ciudad de Bulgara se coronarán de murallas de tierra como las que se construyeron en 1828 y que tanto daño causaron á los rusos. El 9, Omer Bajá habia invitado al gobernador de Servia á que enviase su contingente al cuartel general. El hospodar habia pedido tres dias para reflexionar antes de contestar á este mandamiento.—Omer Bajá ha recibido la orden de destruir los puentes del Danubio.»

—Una carta de Viena, publicada en la segunda edicion del *Times*, trae que la desavenencia entre el gobierno austriaco y el de los Estados Unidos parecia formalizarse. Los refugiados italianos y húngaros en Constantinopla dieron una serenata á M. Marsh. El diplomático americano salió á su balcon y aplaudió estrepitosamente por la libertad de los Estados Unidos, de Italia y de Hungría. El 13, así que las dos fragatas austríacas *Bellona* y *Novara* entraron en el puerto, salió el sloop de los Estados Unidos.

Italia.—En el *Parlamento* de Turin del 24 de julio, se lee lo siguiente: «Las cartas que llegaron ayer para algunas personas del comercio, contienen vagos rumores sobre los rigores militares que se egercen en Romanía y particularmente en Ferrara, á consecuencia de algunas tentativas de revolucion descubiertas por la policia. Se decia que esta ciudad habia sido declarada en estado de sitio, que los cañones estaban asestados contra las plazas, que se habian doblado las guardias y que habian llegado algunas compañías de refuerzo de la otra parte del Po. Esta mañana empezaban á tomar crédito tales noticias, y segun aseguran personas que se suponen bien informadas, dos de los cónsules habian recibido comunicaciones sobre el particular.»

—Leemos en el *Diario de los Debates*: «Tenemos noticias de Roma que alcanzan al 23 de julio.—Los asesinatos re renuevan de una manera alarmante en las provincias. En el intervalo de 5 á 6 dias se han cometido cuatro: dos en Faenza, uno en Imola, y el último en Castel-Bolognese. Una de las víctimas ha sucumbido; los restantes, aunque gravemente heridos, presentan señales de curacion.—Se anunciaba que en Bolonia, Forli, Rimini y Ravenna habian estallado desórdenes de bastante gravedad á causa de la carestía de cereales.—El secretario de la república de San Marino ha sido asesinado, y este crimen se atribuía á los refugiados políticos.»

Parte telegráfica particular.—(De la Patria.)

«Londres 27 de julio.—Bombay 20 de junio.—Las últimas noticias anuncian que el ejército inglés no marchará sobre Ava, á menos que se vea atacado. Se quiere conservar la posición actual.—El comercio de la India está muy abatido.»

Montpeller 30 de julio.

Parte telegráfico-eléctrico particular.—*París 29 de julio.*

«Los periódicos de esta mañana creen que la noticia de la conclusion de la diferencia turco-rusa dada por el *Correo de Marsella*, es cuando menos prematura.—El *Pais* asegura que la solución no se haria esperar, si se ponia claramente la cuestion en sentido de resolverse afirmativa ó negativamente.—Francia ó Inglaterra, añade el *Pais*, llenarán los deberes que les imponen las circunstancias y la sagrada causa del derecho europeo.»

E. R.—MAGIN CORNET.